

cuadrados

son cubiertas facturas:

De Ruizan por pintar techeros, inclinadores y otras ciento ochenta y siete pts. — 187

De José Valle por trabajos y material invertidos en arreglo del depósito de aguas que han venido los pts y cemento etc. — 522.50

De Antonio Veriaga por 5,75 m³ gravilla para el p. p. p. trescientas noventa y cinco pts. — 345.

Se acuerda sea reparada ventana de escuela de niñas de la villa

Vistas las instancias de D. Ramón Sainz y Sainz, Teogracia, Ladia Pérez, Alfredo Grande Díaz, Ramón Díaz Rivera y Ángel Miera Herreros, vecinos braceros de esta localidad en solicitud de una hectárea de terreno y al Sr. Díaz Rivera de don en "Pico del Foyo" = "El Peral" = "Vandín" = "El Foyo" y "Las Pedronas" respectivamente, terrenos no catalogados como de utilidad pública por estar enlavados en el titulado "Laro" perteneciente a Hacienda, y visto así mismo el informe favorable de la Comisión correspondiente, por unanimidad se acuerda: Concederles las parcelas en cuestión por parte de esta Comisión municipal permanente, sin perjuicio de someterlo a resolución del Pleno de la Corporación conforme al número 2º del art. 175 de la Ley de Bases de Régimen Local a cuyos efectos se condiciona la concesión.

Los más asientos de que trata el Sr. Presidente declaró Terminada la



señor firmando los Ls. que intervinieron
a la hora de las tres y diez minutos
de la tarde.

M. M. M. M.

M. M. M. M.

M. M. M. M.

Diligencia No se celebró sesión ordinaria el día
trece de junio de mil novecientos ciento y dos
por falta de asistencia de los Ls. F. B. C. y C. y
F. B. C.

M. M. M. M.

Otra Tampoco se celebró el día veinte de junio
de mil novecientos ciento y dos por igual causa
que en la anterior, contó y certifica

M. M. M. M.

Sesión ordinaria del día 27 de junio 1914
Con la Presidencia de Calero de la Pal
veintiseis de junio de mil novecientos
ciento y dos y hora de las doce, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso
naides Brusola se reunieron los Ls. F. B. C.
de Alcalde D. Miguel Alonso González y
D. Segundo González Palazuelos con el fin
de celebrar sesión ordinaria y al efecto
el Sr. Presidente la declaró abierta. En
to el Secretario de la Corporación D. Agui
Sierra Caballero.

A los efectos de la validez de la se
sión y de los acuerdos que en ella se adopten
se hace constar que esta Comisión M. B.
la integran tres miembros y asisten los
tres.

Leída el acta de la anterior

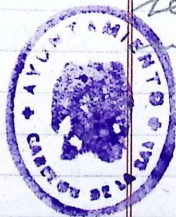
Instancias

por unanimidad se aprobó como también lo fueron los pagos efectuados a partir del día del outorgamiento y la distribución de fondos del próximo mes de Julio.
 Con la D. Jose' Hedera, vecino de Santander se le autoriza la colocación de Bancos Voladores como en años anteriores.

Con la D. Salvador Diaz Samier, que deberá ser virado el Plano y Proyecto por el Colegio de Arquitectos para poder autorizarse la construcción de la vivienda que solicita. Se autoriza a D. Purificación Crespo Ternández para abrir una puerta cochera en la casa de su propiedad sita en la D. 12.

Se reconoce a D. Francisco Ternández el cuarto quinquenio que le corresponde de como conserje del Matadero, a partir de la fecha de solicitud mediante los de Mayo últimos.

En más asuntos de que trata el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervinieron en certifiq.



[Handwritten signatures and initials]
 J. de la Cruz
 J. de la Cruz
 J. de la Cruz

Diligencia: No se celebró sesión el día cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y dos por falta de asistencia de los Srs. D. de Hualde, comte y certifiq.

[Handwritten signature]
 J. de la Cruz

Diligencias

Tampoco se celebró la ordinaria del día once de Julio de mil novecientos cincuenta y dos por igual causa que en la anterior, contó y está

Señal ordinaria del día 18 de Julio de 1954.
En la Comisaría de Calera de la Sal a las ocho de Julio de mil novecientos cincuenta y dos y hora de las doce, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández Pineda se reunieron los Srs. Teodoro de Aldebe y Miguel Aldebe, 1º y 2º Regidores, y D. Segundo Rosales, Alcalde, con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta. Asistió el Secretario de la Corporación Sr. Angel Sierra Caballero.

Al efecto de validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión M. P. se compone de tres miembros y asisten los tres.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada como igualmente los pagos efectuados a partir del día 27 de junio último, entrando en el orden del día.

Instancias

En la D. Bernabé Fontanille, se le reconoce el cuarto quinquenio que volvió la como Guardia Municipal de este Ayuntamiento por cumplirse los veinte años de servicio el mismo.

Se autoriza a Dña. Celsa Moya la reconstrucción de un tejado y ampliación de una habitación en finca de su propiedad situada en el barrio de la Estación de esta Villa.

Facturas.

Se para a uniforme de la Comisión conve-
niente la de D. Luis Guerra en que solicito un tra-
so de terreno en el terreno

San aprobadas las siguientes facturas.

De D. Luis Herrera por contestar demandas en recur-
so contencioso-administrativo promovido por D. Pauli-
no Llañes contra acuerdo municipal y demás tré-
mites referentes a ciento pta. con cargo a
imprevistos. — 750,00

De D. Francisco Saurales por material empleado
al fletar en el 1º semestre trescientas, setenta
y una pta. y treinta y cinco cts. 371,35

De D. Toré Milera por materiales para el
Escapado, Matadero y Ferial ciento veinticinco
pta. y cincuenta cts. 125,50

De D. Andrés Bueno por colchon para
parada de caballos remonta, doscientos diez
pta. 210,00

De Manuel Bueno por uniforme para
el ferero novecientas cincuenta pta. 950,00

De Tulio Garcia por transporte a 6 m.²
de gravilla de la Veguilla a Cabezon
doscientas cincuenta pta. 250,00

De Vicente Garcia por transporte de un
transente enfermo a Paricena Mayor
doscientos pta. 200,00

Del mismo por un viaje a Valdeuilla con
un transente enfermo grave trescientas
pta. 300,00

De Fidel Alberdi por portelón de dos ho-
jas, arreglo de otro, pintura etc. para las he-
manas de San Vicente de Paul, la mitad
mil ciento cincuenta pta. y que la otra 1.500,00
mitad lo abonara el Sr. Alcalde con car-

go al saldo de las fiestas del 1951.

Se dio cuenta de la contestación dada por la Alcaldía a la Inspección de Policía en relación respecto de la reparación de la escuela de Caras de Perisolo.

También se aprueba facturas de Manuel Alvarez importantes mil quinientas cuarenta y cinco pts. con setenta y cuatro litros por emulsión asfáltica nuphida para reparación de la Avenida, y de 1545 pts.

De Ricardo Ruiz por porte de esta ción aparada remontales veinticinco pts. 450.

En una sesión de quince horas el Sr. Presidente declaró terminada la sesión, siendo las trece horas y veinte minutos del día del ensalzamiento, firmando los que han intervenido de que certifico.



Opp. M. M. M.

M. M. M.

M. M. M.

Sesión extraordinaria del día 24 de Julio de 1951

En la Consistorial de Caras de Perisolo a veinticuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y dos y hora de las doce, por vía convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández Puentes se reunieron los Srs. D. D. Alcalde D. Miguel Plouso Rosales y Segundo Rosales Palasuelos con el fin de celebrar sesión extraordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

Al efecto de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión Municipal Permanente se compone de tres miembros y asisten los tres y el Secretario de la Corporación D. Angel Sierra Caballero.

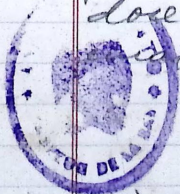
Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada, así como también los pagos efectuados a partir del 18 del actual y se entra en el orden del día.

Instancia

Fue leída solicitud de D. Pedro Carrion Ruiz instando destinar a la venta de materiales de construcción el local que viene ocupando en la calle los Dolores, de esta Villa, autorizándole por parte de este Ayuntamiento previo pago del arbitrio y contribución correspondientes.

También se leyó escrito del encargado del matadero poniendo de manifiesto es objeto de desconsideración por parte de los operarios de la fábrica de curtidos, encargándose el Sr. Alcalde de aclararlo y sancionarlo si fue necesario.

Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervienen a las doce y cincuenta minutos del día del sesenta y uno, de que certifico.



Amador

Angel Sierra

Diligencia No se celebró sesión el día veinticinco de Julio de mil novecientos cincuenta y dos por falta de asistencia, cuenta y estafio.

Miguel Sierra

Sesión ordinaria del día 1º de Agosto del 1952.
En la Comisitorial de Cabrojo de la Pal a una de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alfonso Fernández Fierro se reunieron los Srs. Voces de Alcalde Sr. Miguel Alonso Rosales y Sr. Gerardo González Palameles con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

A efectos de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión Municipal Permanente se compone de tres miembros y asisten los tres y el Secretario de la Corporación Sr. Miguel Sierra.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada y también los pagos efectuados a partir del 24 de Julio último, como igualmente la distribución de fondos del mes actual y se entró en el orden del día.

Leída instancia del Presidente de la Junta vecinal de Cabrojo - Dijo - de Casar interesando ~~tres~~ cuatro para cuatro ces para Cabrojo como alumbrado público, se acuerda sean instalados cuatro lámparas en los sitios en que más necesarias sean, pudiendo ser tres en Cabrojo y una en Casar.

Instancia

También se leyó carta del Sr. Agustín Casillas anunciando su próxima visita a esta acordando sean ejecutadas bajo su dirección las obras de reparación y limpieza de la tubería de distribución de arquetas y reparación y limpieza de éstas; reparación y limpieza del fondo de los depósitos generales de agua y ver de mejorar por donde el servicio de agua al Barrio de la Estación, que es deficiente.

Este mismo se leyó escrito de "Organización Montañesas" interesando un donativo para la celebración del "Día de la Montaña" que tendrá lugar en Madrid en la segunda decena del mes de Septiembre, con arreglo a programas que dice repartirán, acordando quede en suspenso hasta ver éstos.

La instancia de Sr. Varisto Fernández interesando construir un pequeño edificio anexo a la casa que habita y en finca de su propiedad, destinada a casa de servicio, que pare a informe de la Comisión correspondiente.

Es aprobada liquidación de Electricidad correspondiente al 2º trimestre, que da el siguiente resultado:

Importe del suministro	8.403,45
Fil. de recaudación R. municipal	2.131,20
Deducir premio colabrase	63,94
Líquido	2.067,26

Los más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervinieron, certifico



[Signature]
Secretario

[Signature]
N. Alonso

[Signature]
Jorge Jimenez

Señor extraordinaria del día 5-VIII-1954

En la Presidencia de Cabildo de la
Sal a cinco de Agosto de mil novecien-
tos cincuenta y dos y hora de las doce,
previa convocatoria al efecto y bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso
Fernández Riusola, se reunieron los
Srs. D. D. de Alcalde D. Miguel Olano Roua-
les y D. Segundo Riusola Palasuelos al
objeto de celebrar sesión extraordinaria
y al efecto el Sr. Presidente la declaró
abierto; leído el acta anterior por una
unanimidad fue aprobado.

A efecto de la validez de la re-
sión y de los acuerdos que en ella se
adopten se hace constar que este C.M.
permanente se compone de tres miem-
bros y asisten los tres y el Secretario de
la Corporación D. Angel Sierra

Se acuerda poner aviso a los
Concejales del Ayuntamiento invitándolos a
asistir a los actos que se celebrarán
mañana en Santander con moti-
vo de la llegada a la Capital del
Señor del Estado Generalísimo Fran-
co y que el Sr. Alcalde sea de ofi-
cial vehiculo al efecto.

Siendo este el único objeto de la
sesión el Sr. Presidente la declaró ter-
minada firmando los Srs. que han
intervenido siendo las tres horas de
que certifica



[Signature]
D. Riusola

[Signature]
D. Olano

[Signature]
D. Sierra

Diligencia No se celebró sesión el día ocho de Agosto, to del mil novecientos cincuenta y dos por falta de asistencia de los Lrs. P. D. de Alcalde, conde, y artificial

Otra Tampoco se celebró sesión el día quince de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos por igual causa que en la anterior, conde, artificial

Sesión ordinaria del día 21 de Agosto de 1952.
En la Comisitorial de Cabezon de la Sal a veintidos de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso Fernández Bursola se reunieron los Lrs. P. D. de Alcalde D. Miguel Roura González, D. Segundo González Palesuelo, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

A efectos de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión municipal Permanente se compone de tres miembros y asisten los tres y el Secretario del Ayuntamiento D. Angel Sierra Caballero.

Leído el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada como también lo fueron los pagos efectuados a partir del día primero del actual.

Instancia Leído escrito del Ayuntamiento de Cabezon de la Sal, se acuerda le sea abonado el sueldo quinquenio a partir del pasado mes

de nuevo en go cumplió los veinte años
de servicio, y se le habilitó el oportuno
crédito al efecto.

Por unanimidad se acuerda: Retirar
a 8 tores más terminados oficio de latrocinio,
die, de 8 del actual, haciéndole ver la
necesidad existente de colocar una pa-
lonilla en la casa de su propiedad
situada en la plaza de Miguel Peró Plomero,
con el fin de completar la urbanización
de la misma, significándole que si
en el plazo de cinco días no manifiesta
ninguna oposición o reparos, se le
considerará conforme.

Vacturas

Se aprueban las siguientes:

De hijos de Ciriano Ruiz por una al-
morra y un traje para el Portero mi-
doncientas cincuenta pts. — 1.250.-

De Manuel Revuelta por ganados
para el Matadero cuarenta y tres pts. 43.-

De Vicente Ruiz arriendo cuadra ca-
ballos Guardia Civil Luis con pts 100.-

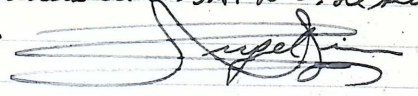
Por luz para oficina S. Civil diez
y ocho pts y 81 cts. 18.81

De Candido Gutierrez por arreglo
maeraz Matadero quince pts. 15.-

Sin más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente declara terminada
la sesión, merolo las trece y ve-
tiseis minutos del día del mes
peranamiento, firmando los Srs. que
intervienen, de que certifico



OTD must M. Alcaraz J. Morales J. J. J.

Diligencia No se celebró sesión el día veintinueve de Agosto de mil novecientos cimientos y dos por falta de asistencia de los Srs. Fede. de Albalade, con- te y certifiq. 

Sesión ordinaria del día 5 de Septbr. de 1958.
 En la Comisitorial de Cabecera de la Sal a cinco de Septbr. de mil novecientos cimientos y dos y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Albalade F. Alfonso Fernández Bunsola se reunió con los Srs. Fede. de Albalade & Miguel Marroquín Sáles y & Segundo Romáñez Palasuelos al objeto de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

A efecto de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten, se hace constar que esta Comisión Municipal P. se compone de tres miembros y asisten los tres y el Secretario de la Corporación & Angel Sierra.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada y también lo fueron los pagos efectuados a partir del día veintidos de Agosto retroactivo y la de la tribución de fondos del actual mes.

Proyecto Clasificación de Partidos Veterinarios
 Visto el Proyecto de clasificación de Partidos Veterinarios elaborado por la Comisión provincial correspondiente, en el que se fija a este Ayuntamiento, Macacuemas, Uolias como Partido mancomunado, con dos Veterinarios titulares y dos libres, proyecto que aparece inserto en el Boletín Oficial de la provincia N° 93, de 4 del pasado Agosto, a efecto de dar inferencias, reparos o reclamos.

ciones, durante el plazo de treinta días hábiles, la Comisión Municipal Permanente de este H. T.º, acuerda:

Que teniendo en cuenta la situación de este Municipio, que cuenta con 1184 vacas, 109 de asnal, 149 de lanar, 8 de cerda y una extensión superficial de 33,84 Km.² y que la titular actualmente está dotada con 2.500 pts. más 870 de gratificación establecidos por ley de 17 de Julio y 1.000 pts. por derecho de reposicionamiento de carnes de cerda que hacen un total de 4.370 pts., entiendo que procede seguir los términos como un Partido mancomunado, pero con un solo titular y si esto no fuera factible, que el H. T.º del Caberón de la Tal. forme un Partido unido con un titular y un titular.

Información sobre
Línea Viajeros.

Fue leído comunicado de la H. T.º de Obras Públicas de Santarén participando la apertura de información pública por término de un mes, acceso del establecimiento por D. Luis Fernández Fernández de una línea regular de viajeros entre la Revilla y esta Villa acordando informarla en sentido favorable.

Instancias.

Visto el informe favorable emitido por la Comisión correspondiente en instancia de Santos Gómez Leis y Ibañeta Fernández Pérez que solicitan reformar el balcón construyéndolo en forma de finca de propiedad, por unanimidad se

Facturas.

acuerda en un todo conforme con el informe autorizándolos al efecto.

Se aprobó una de 16 de Juan Linares por madera empleada al fte. importante sescientas nueve pts. con veinte ct. — 609.80

Otra de Leoncio Santovenia por trabajos y una lona empleada en arreglo de la escanarilla de la plaza del Sal en la Pava de sesenta pts. — 60.00

Estados

Fue leído Circular del Sr. Gobernador civil N.º 143, inserta en el B.O. de la Provincia N.º 94, de 13 de Agosto último, acerca de la necesidad de colocar letreros indicadores del nombre de las entidades, acordando sean adquiridos tres; uno para Cabeza de la Sal en su entrada de Varas, otro para la entrada Sur de Carrejo y otro para Santibáñez, con cargo al presupuesto municipal, según orden tal disposición y anteriores.

Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los libros que intervienen certificado, siendo las tres horas y doce minutos del día del enalobramiento certificado.



Dr. Morán

P. Alameda
Primer Alcalde
Jefe de la Junta

Sesión ordinaria del día 12 de Sept. de 1952 con la Comisitorial de Cabeza de la Sal a doce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos y hora de las doce, bajo la Presidencia del Sr. Ricardo D. Alfonso Fernández Puente se reunieron los Srs. H.º

de Alcalde & Miguel Plomo Gonsález y de
Segundo Gonsález Palaquero al objeto de a
celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Pre
sidente le declaró abierta

A efectos de la validez de esta se
sión y de los acuerdos que en ella se adop
te, se hace constar; que esta Comisión municipal
permanente se compone de tres miembros y en
ter los tres, el Secretario de la Corporación.

Leída el acta de la anterior por una
unanimidad fue aprobada; también se for
ron los pagos efectuados a partir del día
cinco del actual

Se dio cuenta del contenido de la
correspondencia y periódicos oficiales
agradando el despacho de la pendiente
de.

En más asuntos de que trata el
Sr. Presidente declaró terminada la se
sión firmando los Señores que interve
nen, siendo los doce y cincuenta mi
nutos del día del encalabrero de que
certifico.



Illegible signature
No se celebró sesión el día diez y nueve de sep
tiembre de mil novecientos cincuenta y
dos por falta de asistencia, conte y certifica
Illegible signature

Atra Campora se celebró sesión el día veinticinco de sep^{to} de
mil novecientos cincuenta y dos por igual causa
que en la anterior, conte y certifica
Illegible signature

Señor ordinaria del día 3 de Octubre de 1952.

En la Comisitorial de Cabañon de la Palates de
Octubre de mil novecientos cincuenta y dos y leura de
las doce, bajo la presidencia del Sr. Fiscal don Alfo-
so Fernandez Puente se reunieron los Srs. D^{tos} el Sr. Jefe
de S^{ta} Miguel Othome Gonzalez, y Segundo Gonzalez Pola
aquelos al objeto de celebrar sesion ordinaria y al efecto
el Sr. Presidente la declaró abierta.

A los efectos de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión Municipal Permanente la integran tres miembros y asisten los tres y el Secretario de la Corporación.

Leíóle el acta de la anterior por una
minutadita fué aprobada y también lo fué
los pagos efectuados a partir del doce de
sept^{bre}, último y la distribución de fondos
del mes actual.

Es aprobado el presupuesto de reparación de la Escuela de Puenteblanco importante sescientas cincuenta pesetas, comisionando al Alcalde de barrio de dicho pueblo para que se encargue mandar hacer y vigilar tales reparaciones.

Se autoriza a Antonio Gonsales Thua
liant la instalación del agua en el local ad-
junto y de servicio a la casa en que habita
bajo la dirección del encargado de las aguas.

Se aprueba el presupuesto y cuenta de colocación de instalación fluorescente en el Monumento a los caídos importante dos mil quinientas ochenta pesos, 2.580,-
Son aprobadas las siguientes facturas.
Se compra a municipalidad P.A. por una inserción

en el período mil ochocientos ptes. con cincuenta
Drs. 1.007.50

de hornos por materias aplicadas al
dpto. doscientos setenta y ocho ptes. 278.35

El Fidel Alberdi para Hermanas de San Vi-
cente de Paul y otros consistente en eneglo
de portales y puertas, un portalón nuevo
pinturas etc. dos mil trescientas ptes.
de las que mil abonará el L. Alcalde
con cargo al superávit de fiesta. 1981-2.300.
De Manuel Ruiz por reparaciones alcanta-
rillas, repillos, arquetas, alputrancos y
aneglo de fuente salines mil cuatrocientas
doce ptes. 1.412.

Es aprobado presupuesto de Rijo de Cristo
Vilar por los tres letrados encargados que in-
portan quinientas noventa ptes mas
los envases y portes 540.

Factura de Manuel Rosales por ma-
terial para el pte. ciento treinta y seis
ptes sesenta Drs. 136.60

Fue leído comunicado de correos in-
teressando el pintarlo de los burones.

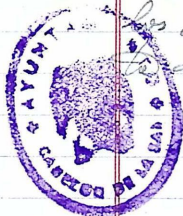
También lo fue la relación de estancias
camadas durante julio y agosto por enfer-
mos de este Municipio con cargo a la M.
nificencia Provincial.

Se acuerda sea anunciado la celebra-
ción de ferias en este Municipio según
costumbre.

Fue leída instancia del Sr. Luis Fer-
nandez Gutierrez interesando abrie-
ra establecimiento de comestibles y be-
bidas en Cabrojo, acordando lo que

cto del Sr. Señor Gobernador, autorizándole por parte de este Ayto.

En mis asuntos de qui tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Señores que intervienen siendo los tres y tres del día del ensueñamiento, certifico



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Señor ordinaria del día 10 de Octubre de 1952.

En la Consistorial de Cabecera de la Sala diez de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Alfonso Fernández Bursola se reunieron los Srs. D. Pedro de Alcalde y Miguel Plamor Rivas y Segundo Gonzales Polanco con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

Al efecto de la validez de esta sesión y de los acuerdos que en la misma se adopten se lea constar que esta Comisión municipal permanente se compone de tres miembros y asiste los tres y el Secretario de la Corporación.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada como también los pagos efectuados a partir del tres del actual.

Se leyó escrito del Prohombre de la Hermandad Judicial de este Distrito, interesando la concesión de terrenos necesarios para la construcción de un almacén-depósito de maquinarias en esta Villa, por lo que si

do designado la misma como Centro
marcal para el alumbrado de mencionada
masquinaria y sin perjuicio de que pueda
surgir alguno más ventajoso, en principio
se acuerda proponer como posibles a
ceder, bien en la finca que ocupa Va.
lance en la parte que comparado a ser
del Estado, o ya en el sitio conocido
en esta Villa por El Argonal que está
proximo a la estación del ferrocarril
o bien en las inmediaciones del matorral
municipal

Sin más asuntos de que tratar el
Sr. Presidente declaró terminada la
sesión firmando los señores que interve-
nían a las doce y cincuenta y cinco m-
inutos certifica



Comunista

[Handwritten signatures]

Sesión ordinaria del día 14 de octubre de 1951
Con la Comisitorial de Cabezon de la Sal a
diez y siete de octubre y en hora de las
once y cincuenta y dos y en hora
de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de San Juan de los Rios se reunieron
con los Srs. Sres. de Alcalde que integran
esta Comisión y Miguel Alonso González
y de Segundo González Palasuelos, con
el fin de celebrar sesión ordinaria y al
fin el Sr. Presidente la declaró abierta.

A efectos de la validez de esta sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace contar que esta Comisión se compone de tres miembros y asisten los tres y el Secretario del Ayuntamiento.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada, como también los papeles efectuados a partir del día diez del actual.

Fueron leídas cartas de S.usto Conzales Barrio y otras relacionadas con la aprobación del presupuesto extraordinario y préstamo para la construcción de doce viviendas, en esta Villa acordando quedar enterados y agradecidos.

Por más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervienen certi-



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Sesión ordinaria del día 24 de Octubre de 1952
En la Comisistional de Cabezas de la Sal a veinticuatro del Octubre de mil novecien-
tos cincuenta y dos y libro de las doce,
bajo la presidencia del Sr. Alcalde D.
Segundo Fernandez Ponsola se reunieron los
Sres. de Alcalde D. Miguel Alonso González
y D. Segundo González Palasuelos, al
objeto de celebrar sesión ordinaria y al
efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

A los efectos de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace contar que esta Comisión

Municipal Permanente se compone de
tres miembros y asisten los tres y el Secre-
tario ~~Dr.~~ Angel Sierra Caballero

Leida el acta de la anterior por una
unanimidad fue aprobada, como tambien
los pagos efectuados a partir del dia
17 del actual.

Fueron aprobadas factura del Voto
por ~~Dr.~~ Eugenio Perez M. por otorgamiento
de poder a favor de Procuradores del Mu-
nicipal y recibidos por trescientos sesen-
ta y dos ptes y sesenta y cinco cts. — 362.65

Fue tambien aprobada la liquida-
cion que presenta Rector Pedro del 3-
er trimestre y que arroja.
Por ministro de plinto — 8.175.95

Recaudacion 2.299.75 menos 68.80 = 2.230.95

Se dio cuenta del contenido de la
correspondencia y periodicos oficia-
les, acordando el despacho de la
pendiente, poniendose de manifiesto
to los libros de salida y entrada de la
correspondencia.

En mas asunto de que tratar
el Sr. Presidente declaro terminada
la sesion, siendo las tres y cinco
minutos del dia del ensueño
firmando los Srs. que intervienen
al efecto.



Atestado en

P. M.

Junio

Sesión ordinaria del día 31 de Octubre de 1952.

Fue la Comisitorial de Cabecera de la Tal a treinta y uno de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos, hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Plural de Alfonso Ferris de la Piedad, se reunieron los Srs. Teodoro de la Cordera, Miguel Alfonso González y Segundo González Palasuelos con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Plural la declaró abierta.

A los efectos de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar, que esta Comisitorial municipal permanente se compone de tres miembros de hecho, el derecho y asisten los tres y el Secretario D. Angel Sierra Caballero.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada.

Se dio cuenta del contenido de la correspondencia y periódicos oficiales acordando darse por enterados y que sea despachado lo pendiente, poniéndose de manifiesto los libros Registro de entrada y salida.

Son aprobados los pagos efectuados a partir del día del actual.

Fue leída instancia de las maestras de esta Villa interesando la cantidad de 1.037,50 pts con destino al material que relacionan y que estiman indispensable, acordando tenerla en cuenta al confeccionar el presupuesto de 1953.

También se dio cuenta del comuni-

caso de la delegada local de la sección F.
interiorando se consignó en presupuesto para
1959, la cantidad de 2.400 pts como sub-
vención a la única comisión fija, acordán-
do tomarse en consideración

las aprobadas facturas importante ciento
tres pts, 25 cts por 4 tomos del Diccionario
Geográfico de España.

También lo es factura de casa Naval
importante ciento treinta y una pts. por re-
paración averías luminarias caídas - 131.-

Sin más asuntos se retiraron
el Sr. Presidente declaró terminada la
sesión, siendo las tres treinta del día
del embozamiento, firmando los Srs.
que intervienen, certificar.



Com. Mark

J. A. L.

J. A. L.

Diligencia

No se celebró sesión el día siete de Noviem-
bre de mil novecientos cincuenta y dos por fal-
ta de comparecencia, conste y certificar

J. A. L.

Sesión ordinaria del día 14 de Noviembre de 1958.
En la Comis. de Cabrerol de la Al-
a catorce de Noviembre de mil noventa
y ocho, a las doce y hora de las doce
bajo la presidencia del Sr. Alcalde
D. Alfonso Fernández Puigosa se reu-
nieron los Srs. D. D. Alcalde y D. Miguel
Alonso González y D. Segundo González

las Palasuelos, con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente ha declarado abierta.

A efectos de la validez de la sesión, y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión Municipal Permanente la integran los miembros de derecho y de hecho, y existen los tres y el Secretario Sr. Angel Sierra Caballero.

Leída el acta de la anterior por una comisión fué aprobado como también los pagos efectuados a partir del día 31 de Octubre último y las distribuciones de fondos del mes.

Se dió cuenta de la correspondencia y periódicos oficiales acordando el despacho de lo pendiente y promoviéndose de manifiesto los libros Registro de entrada y salida.

Se hace constar que la factura aprobada en sesión de 3 de Octubre último de D. José de Turiso Vilas por 540 pts asciende a seiscientos cuarenta pts, 35 cts. — 640,35 incluyendo embalaje, accesorios etc.

Es aprobada factura de Grafiu de Asturias por material para el 1º de por quinientas cuarenta y cuatro pts. 544.

También son aprobadas las siguientes: de Vol de Pascual Pérez por varios efectos para el 1º cuatrocientos treinta y seis pts. y ochenta y cinco cts. — 436,85

de Manuel Revuelta por reparación de ciertos monumentos caídos etc. quinientas ochenta y siete pts. 587.

de Angel Rutiérrez por alimentos

inglidos a un detenido día y mere con 50¢ 19,50
de Vicente Rancie por viaje a Lantán
der con los L. Lomejales y Veterinario pa
ra peltionar ferias trescientos pto. 300.-
también se aprueba anuncio en el
diario Montañez de las ferias por
cientos tres pto 113.-
y otro de alerta

Se acuerda sean abonados al Ayto
de Cabrerigua la cantidad de 2.950.
pto. que se le adeuda por carcelarios
del año anterior

Sin más asuntos de que tratar
el Sr. Presidente declaró terminada la
sesión siendo las tres y cuarenta
minutos, firmando los pto. que inter
tinen certipio



Atto. M. S. R.

M. S. R. *[Signature]*

Sesión ordinaria del día 21 de Noviembre de 1950
En la Comisitoria de Cabrerigua de la Sala
veintinueve de Noviembre de mil novecientos
cuenta y dos y hora de las doce, bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Alfonso
mandos Ramiro se reunieron los
de Alcalde D. Miguel Alonso Rosales
y D. Segundo Rosales Palasuelos
con el fin de celebrar sesión ordinaria
y al efecto el Sr. Presidente le declaró
abierto.

A los efectos de la validez de la
sesión y de los acuerdos que en ella

se adopten se hace constar que esta Comisión municipal Permanente se compone de tres miembros de hecho y derecho y asisten los tres y el Secretario Sr. Angel Sierra.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada como también los pagos efectuados a partir de 1/1 del actual.

Se dio cuenta de la correspondencia y periódicos oficiales acordando el despacho de lo pendiente, poniéndose de manifiesto los Registros de Salida y Entrada.

Se procedió a verificar el rol para amortización de 90 obligacioneros de aguas y efectuado correspondió serlo a los números siguientes, acordando se comunicara al Banco en esta plaza a los conguientes efectos.

Números: 49-86-134-138-81-106-231-230-104-80
 17-77-139-76-79-141-171-170-229-228-
 169-213-174-292-176-61-191-62-192-60-
 94-193-261-221-219-308-293-277-304-236-
 332-294-312-233-331-328-67-1-24-128
 25-2-129-27-130-96-97-28-32-127
 282-346-296-270-118-31-95-143-220-119-
 200-113-48-324-201-326-50-327-65-26
 5-186-291-344-262-258-259-188-189-54.

Fin mas asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión siendo las catorce horas, firmando los Srs. que intervinieron certificado



[Signature]

[Signature] B. al

Diligencia No se celebró sesión el día veintiocho de
Noviembre de mil novecientos cincuenta y dos
por falta de comparecencia, con lo que se certifica

Angela

Sesión ordinaria del día 5 de Diciembre de 1952.

En la Comisitorial de Cabeza de la Sal a cinco
de Diciembre de mil novecientos cincuenta
y dos y hora de las doce, bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde Sr. Alfonso Fernández
sola se reunieron los Srs. Pedro de Hualde y
Juan Alfonso Ronsalé y a Segundo Ronsalé
las velas, con el fin de celebrar sesión ordina-
ria y al efecto el Sr. Presidente la declara
abierta.

A los efectos de la validez de la sesión
y de los acuerdos que en ella se adopten se hace
constar que esta Comisión se compone de
tres miembros y asisten los tres y el Sec-
retario del Sr. Sr. Angel Sierra.

Leída el acta de la anterior por una
misma fue aprobada como también
los pagos realizados a partir del 21
de Noviembre último y la distribución
de fondos del mes.

Se dió cuenta de la correspon-
dencia y periódicos oficiales alor,
tando el despacho de lo pue-
diendo y promiéndose de man-
fiesto los libros Registros de entrada
y validez.

Se aprobaron las liquidaciones
de recaudación de aguas de los
meses de Enero a Septiembre del año

actual que dan el siguiente resultado:

Enero	2.400,50 pto.
Febrero	2.416,19 "
Marzo y Abril	4.723,48 "
Mayo	2.544,46 "
Junio	2.601,61 "
Julio	2.825,25 "
Agosto y Sept ^{bre}	5.700,69 "

Tambien son aprobados los gastos ordinarios por administracion de aguas y los extraordinarios siguientes:

Por materiales y jornales en limpieza de depósitos, limpieza y reparacion de arquetas y distribucion de tuberías ochocientas ochenta y cinco pto. 885,-

Por jornales y materiales empleados en la reparacion y limpieza de una de las tuberías de las arquetas de los manantiales, doscientos sesenta y cinco pto. 265,-

Por tiradores móviles para los reverbos trescientas quince pto. 315,-

Es aprobada factura de Varguez, Cubillos Ruiz por mil sesenta y tres pto. y setenta y cinco ctr. por madera y mano de obra empleados para el f^{te}. 1.067,75

Se acuerda contribuir con doscientos pto. con destino a subvencion del Dia del Maestro. 200

Se aprueba el pago de 750 pto. con destino al T. del. para enviar al C. B. de Barcelona 750,-

Tambien el de 161 pto a S. Miguel Blanes por enmaderacion libros de biblioteca 161,-

Del. factura de Angel Vigo por por com. facción Cruz procesion Minors setenta y cinco pto. 75,-

Instancias

Se aprueba factura de José Alfaro por cantidad
nación libro de actas cincuenta pts. — 50.
En caso una de las que se relacionan en recibo
anexo que se hace constar.

Autorizar a D. Victoriano Olano para abrir
un libro en un caso de la Pesa

Autorizar, siempre que obtenga la correspon-
diente de la Delegación de Industrias, a D.
Julio Martínez Romáiler para instalar
un taller destinado a reparaciones
eléctricas en el Cruce de Navas.

Reconocer al Auxiliar de este Pto.
al derecho al percibo del primer quinquenio,
por haberse cumplido los cinco años al servicio de este Pto. a pe-
neros de este mes, Señor Entero Pérez

Que se tenga en cuenta al formular
el presupuesto Municipal para 1955
instancias del Pávor de esta Villa
D. Ramón Lazo Bedia en que interese
un donativo de mil pts. para pagar
los gastos habidos con motivo
de la Santa Misión que ha tenido lugar
en los días del 7 al 16 de octubre últimos.

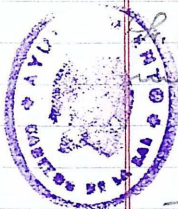
Autorizar a D. Feliciano Beirón
Herrera para construir un retén
de y dar salida a las aguas del
mismo a la alcantarilla general
en las calles San Roque y el Rey de
esta Villa.

Que quede sobre la mesa la de
D. Felipe Carrera para estudio.

Se aprueba factura de D.
Dro. Narciso Entero por importe

Se dos mil cuatrocientos cinco pto. por viajes efectuados por cuenta de este Ayto. y que se consignen como créditos reconocidos de mayor para el presupuesto de 1953.

En sus asuntos de que trata el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Lrs. que intervienen certifico



[Signature]

[Signature]

[Signature]

Diligencia No se celebró sesión el día doce de Diciembre de mil novecientos cincuenta y dos por falta de asistencia, como se certifica.

[Signature]

Sesión ordinaria del día 19 de Diciembre de 1952.

En la Comisitoria de Cabecera de la Sala de Sesiones y nueve de diciembre de mil novecientos cincuenta y dos y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Dr. Alfonso Terráñales Pucisola, se reunieron los Lrs. de Alcalde Dr. Miguel Alonso González, y Segundo González Palacios, con el fin de celebrar sesión ordinaria y, al efecto, el Sr. Presidente la declaró abierta.

A los efectos de validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión se compone de tres miembros y asisten los tres y el Secretario del Ayto. Dr. Miguel Sierra.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada, como también los pagos efectuados a partir del

die nueve del actual.

Seguidamente, por afectarle directamente el asunto se trata, se ausenta del Salón el primer ~~Teo~~ Alcalde ~~de~~ Miguel ~~de~~ no Rosales, y teniendo en cuenta los buenos servicios por él prestados como Director encargado de la biblioteca municipal de esta Villa y a la vista del ~~no~~ 2º del art. 8º del Reglamento de funcionarios de A. G. se acuerda gratificarle con una mensualidad correspondiente al 18 de Julio y con otra correspondiente a las próximas Navidades al igual que lo están los demás empleados municipales y que iguales gratificaciones les sea concedidas a los empleados de la limpieza Sr. Emilio Escalante y Sr. Vicente Velasco.

En más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los señores que intervienen certifiq.



[Signature]

[Signature]

Diligencia No se celebró sesión el día veintiseis del mes de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos por falta de asistencia, conste y certifiq.

[Signature]

Sr. J. F. Famporo se celebró el día dos de enero de mil novecientos cincuenta y tres a las diez y cinco minutos por igual causa que en la anterior, conste y certifiq.

[Signature]

Diligencia En poses se celebró sesión el día nueve de mayo de mil novecientos cimientos y tres por falta de asistencia conste y certifique

Otra { Famporo se celebró sesión el día diez y seis de mayo de mil novecientos veintenta y tres por igual causa que en la anterior, consta, y certifico

Señor ordinario del día 23 de mayo de 1953.

En la Comision del Cabildo de la Sal a veintatres
de mayo de mil novecientos cincuenta y tres, hora de las
doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. Luis Páez
Gómez se reunieron los Srs. ^{te} de Desalde y Miguel Plomero
González, y Segundo González Palamitos con el fin de
celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la
declaró abierta.

A los efectos de valiores de la sesión y de los años
dos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión
M. Permanente se compone de tres miembros y asisten los
tres y el Secretario del H. T. o H. del Lierra.

Leída el acta de la anterior fué aprobada como igualmente los pagos efectuados a partir del día 19 de Diciembre último.

Le dio cuenta del contenido de interés de la correspondencia, acordando el despacho de lo pendiente

Sin más asuntos de que tratar el
 Sr. Presidente declaró terminada la sesión
 siendo las trece y quince del día del encabeza-
 miento firmando los Srs. que intervienen de
 que certifico.



Lupinus

M. G.

W. W. W.

Diligencia No se celebró sesión el día treinta de Enero de mil novecientos cincuenta y tres por falta de asistencia, como, certifico

Sesión del día 5 de Febrero de 1953.
En la Comisitorial de Cabecera de la Sala de
co de Febrero de mil novecientos cincuenta y tres,
hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de 1.ª y 2.ª, don Luis Llamas Gómez, se reunieron los Sres.
de Alcalde y Miguel Alonso González, y Segundo González
las Salas a fin de celebrar sesión ordinaria y al
efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

A los efectos de validez de la sesión y de
los acuerdos que en ella se adopten se hace constar
que esta Comisión M. Permanente se compone de tres
miembros y asisten los tres, el Secretario del Ayuntamiento
Angel Sierra.

Leída el acta de la anterior por unanimidad
fue aprobada y también lo fueron los
puntos efectuados a partir del día 32 de Enero de
este año.

Por convenir más a los integrantes de esta
C. M. Permanente se fijan los jueves de cada
semana y en hora de las doce para celebrar
las sesiones ordinarias.

Se dio cuenta del contenido de internet
de la correspondencia acordando el despacho
de lo pendiente.

Señaló más asunto de que trató el Sr. Presidente
de declaró terminada la sesión, siendo los
13, 10 del día del embaesamiento firmando los Sres.
con interveridos, certifico



[Handwritten signatures and initials]
Luis Llamas
M. Alonso
Segundo González
Angel Sierra

Diligencia No se celebró sesión el día doce de febrero de mil novecientos cincuenta y tres por falta de asistencia, conto, certifico

Ata Tampoco se celebró el día diez y nueve de febrero de mil novecientos cincuenta y tres por igual causa que en la anterior, conto, y certifico

Ata Tampoco se celebró sesión el día veintidós de febrero de mil novecientos cincuenta y tres por igual causa que en las anteriores, conto, y certifico

Sesión ordinaria del día 5 de marzo de 1953.

En la Consistorial de Cabecera de la Tula a cinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres, a hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis Sainza Romay se reunieron los Srs. D. Teodoro de Alcalde y D. Miguel Alouso Romáñez y D. Segundo González Palasmelos a fin de celebrar sesión ordinaria, y después el Sr. Presidente la declaró abierta.

Se los efectos de validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión Permanente se compone de tres miembros y asisten los tres y el Secretario Angel Sierra Caballero.

Se da el acta de la anterior por unanimidad por aprobada, como igualmente los pagos efectuados a partir del día cinco de febrero último.

Con reclamación de los camineros de esta villa que pasó al Ayuntamiento, dada la índole de la misma, e igualmente los desembargos por contribuciones especiales de D. Roberto Gil del Rivero; D. José Luis Hurtado y D. José Fola Nieto y D. María Félix de la Bodega.

Se autoriza a D. Federico Sainza para

que pueda efectuarse las obras que solicita en instancia
del 26 de Enero último sobre ampliación de una casa
en el edificio "Confecciones Victoria" de esta Villa y que por
dejar son aprobados recibos de seguros de edificios
de este Ayuntamiento por pto. 324, 75

Son aprobadas varias facturas,
y se dio cuenta del parte de estancias
en Valdequilla, demás centros benéficos que
envia la Diputación provincial.

Se adjudica a Rijo de Aurelio Martin la
confección de una caja nueva con escuadras
para el carro de la limpieza en setecien-
tas veinticinco pto. por ser el de mejores fi-
rmitas ofrece.

Se autoriza a Francisco Rabin el embudo
de agua que solicita para su casa, si bien
han de verificarse las obras bajo la dirección del
personal técnico.

Se da más asuntos de que trató el
Sr. Presidente declarar terminada la sesión
siendo las tres horas y quince minutos del
día del embeberamiento, firmando los Srs. que
intervienen, certificar.



[Handwritten signatures]
M. al
J. S. S. S.

Diligencia No se celebró sesión el día doce de marzo de mil no-
vecientos veintenta y tres por falta de asistencia, consta y
certifico

Otra Tampoco se celebró el día diez y nueve de marzo de mil no-
vecientos veintenta y tres por igual causa que en la anterior
consta y certifico

Diligencia Tampoco se celebró sesión al día veintiseis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres por igual causa que en los anteriores, conste y certifiquis.

Tampoco la Sesión ordinaria del día dos de Abril de mil novecientos cincuenta y tres pudo tener lugar por igual causa que en los anteriores, conste y certifiquis.

Sesión ordinaria del día 7 de Abril de 1953.

Con la Convocatoria de Caberín de la Tal a nueve de Abril de mil novecientos cincuenta y tres y luego de las doce previas digo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis Sánchez Gómez se reunieron los Srs. ~~Concejales~~ de Alcalde D. Miguel Alonso González y D. Segundo González Palacios los con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

Al efecto de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión M. Permanente se compone de tres miembros y asisten los tres y el Secretario del Ay. D. Miguel Sierra.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada, y también lo fueron los pagos efectuados a partir del 5 de marzo último.

Se dio cuenta del contenido de interés de la correspondencia, promoviéndose de unanimente los libros Registro de entrada y salida acordando el despacho de lo pendiente.

Los más asuntos de que trata el Sr. Presidente declaró terminada la sesión siendo las trece y cinco del día del susaloramiento firmando los Srs. que intervinieron certifiquis.



Diligencia No se celebró sesión el día diez y seis de
Abril de mil novecientos cincuenta y tres por falta
de comparecencia, conto y certifico.

Angel

Otro Tampoco se celebró sesión el día veintitrés de Abril
de mil novecientos cincuenta y tres por igual causa que
en la anterior, conto y certifico

Angel

Sesión del día Treinta de Abril de 1953.

En la Consistorial de Cabecera de la Sal a tre-
ta de Abril de mil novecientos cincuenta y tres,
y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Al-
calde D. José Luis Sánchez Rómer, se reunieron
los Srs. Alcaldes D. Miguel Alonso González y
D. Segundo González Palasmuelos con el fin de celebrar
sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente le di-
claró abierta.

Al efecto de la validez de la sesión y de
los acuerdos que en ella se adopten se hace constar
que esta Comisión M. Permanente se compone de tres
miembros y asisten los tres y el Secretario D. Angel
rra Caballero.

Seida el acta de la anterior por unanimi-
dad fue aprobada, como igualmente los pro-
por efectuados a partir del día nueve del
actual.

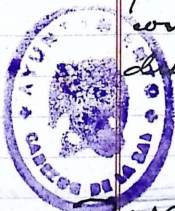
Por virtud de la facultad conferida
a esta Comisión Municipal Permanente por
el párrafo 3º del art. 666 de la Ley de
Régimen Local, se dio cuenta de la liquidación
del presupuesto municipal ordinario y extra-
ordinario correspondientes a este Ayuntamiento
to y año de 1952, formarla por Secretaría,

la cual queda fijada de la manera siguiente:	
Ingresos realizados durante el ejercicio de 1952	478.574.-
Pagos efectuados durante el mismo ejercicio	371.591,86
Existencia en Caja para 1953.	106.982,14
Créditos del presupuesto de ingresos que han sido anulados	62.507,25
Créditos del presupuesto de gastos que han sido anulados	9.692,50
Créditos pendientes de cobro para 1953.	52.289,53
Saldo de pagos al	74.945,08

Y no teniendo que hacer reparo alguno por su exactitud ajustada a los preceptos legales, se acuerda poner a aprobación a la liquidación de referencia y que sea expuesta al público por espacio de quince días y con el resultado elevar una copia al Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

A los efectos de los arts. 777 y 778 de antedicha Ley de Régimen Local es aprobada la cuenta anual del Presupuesto, rendida por el depositario.

En sus asuntos se p[re]senta al Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los que intervinieren de que certifico, no sin hacer constar que son las catorce y veinte minutos del día del encubrimiento, certifico



[Signatures]
[Illegible signatures]

Diligencia No se celebró sesión ordinaria el día veintidós de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres por falta de comparecencia, consta y certifico.

[Signature]

Otra y tampoco se celebró sesión ordinaria el día catorce de Mayo de mil novecientos cincuenta y tres por igual causa que en la anterior, consta y certifico

[Signature]

Diligencia No se celebró sesión ordinaria el día veintinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y tres por falta de asistencia, consta y certifica

Sesión ordinaria del día 28 de mayo de 1953.
Hace la Comisitorial de Cabecera de la Sala a veintiocho de mayo de mil novecientos cincuenta y tres y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis Sánchez Ríos, se reunieron los Srs. T. de Alcalde D. Segundo González Palamelo y D. Miguel Alonso Ríos, con el fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

A efectos de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión M. Permanente se compone de tres miembros de hecho y de derecho y asiste los Srs. y el Secretario D. Ángel Sierra Caballero.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada, como igualmente los pagos efectuados a partir del treinta de abril últimos y las liquidaciones de ingresos efectuados por los carniceros durante el año actual por arbitrio de carnes y de recibo de Matadero y también la liquidación del don del primer trimestre que dice el siguiente resultando la del 4º de 1952

Importe del alumbrado público y dependencias	7.569,01
Fol del recargo municipal deducido el premio cobrado	3.259,10
4º trimestre de 1952	

Importe del alumbrado público y dependencias	8.315,25
Fol del recargo municipal deducido el 81/10 de premio cobrado	2.621,40

Se dió cuenta del contenido de un res de la correspondencia, proscribiéndose

de manifiesto los libros Registros de entrada y salida, acordando al despacho de lo pendiente.

Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión cuando las trece y cuarenta minutos del día del ensalzamiento, firmados los Lrs. que intervienen certificar.



Manuel

J. A. L.

Diligencia No se celebró sesión el día cuatro de Junio de mil novecientos cincuenta y tres por falta de asistencia de los Lrs. de Pto. de Alvalade, conde y certificar

Otra Tampoco se celebró sesión el día once de Junio de mil novecientos cincuenta y tres por igual causa que en la anterior, conde y certificar.

Otra Tampoco se celebró sesión el día diez y ocho de Junio de mil novecientos cincuenta y tres por idéntica causa que las anteriores, conde y certificar

Otra Tampoco se celebró sesión el día veintidós de Junio de mil novecientos cincuenta y tres por la misma causa que en las anteriores, conde y certificar

Otra Tampoco se celebró sesión el día dos de Julio de mil novecientos cincuenta y tres por igual causa que en las anteriores, conde y certificar

Otra Tampoco se celebró sesión el día nueve de Julio de mil novecientos cincuenta y tres por idéntica causa que en las anteriores, conde y certificar

Sesión ordinaria del día 16 de Julio de 1953.

En la Casa Comunal de Cabecera de la Sala de
 y seis de Julio de mil novecientos cincuenta y tres y
 hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Albalade
 José Luis Sainza Ruiz se reunieron los Srs. Pedro
 de Albalade & Miguel Alonso González y 2.º Segundo
 González Palamelos, con el fin de celebrar sesión or
 dinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.
 Al efecto de la validez de la sesión y de los acuerdos
 que en ella se adopten se hace constar que esta Co
 mision M. Permanente se compone de tres miembros
 y asiste los tres y el Secretario del Sr. D. S. J. P.
 y el Sierra.

Leída el acta de la anterior por unan
 midad fue aprobada, como igualmente
 los pagos efectuados a partir del día veint
 tres de Mayo último, la recaudación
 de Aguas de Puerto a Abril, así como los
 gastos ordinarios y extraordinarios habidos
 en administración de Aguas en esos cuatro
 meses.

Se acuerda formalizar el contrato del
 Portafolio con el Sr. Alfonso González Ruiz a
 razón de sesenta pts. mensuales durante
 de dos años a partir de Enero de 1954
 y transcurridos estos a razón de diez
 y cinco pts. al mes y que la renta de
 los meses que le utilicen durante este año
 le habrán de invertir en revocar y blan
 quear las paredes del local.

También se acuerda formalizar el con
 trato con el Prohombre de la Permanencia a
 ca del local habilitado en el mismo Portafolio
 de la zona para inseminación artificial.

quiera sea para constancia y solo en tanto esto' des-
tinado a ese fin, unico para el que se hace la cesion.

El Sr. Rualde dió cuenta del donativo hecho
por varios Ceberonenses residentes en México con destino
al funcionamiento de la enseñanza en la que fué Escuela
de Comercio en esta Villa, acordando abrir una cuenta
a nombre del Sr. Rualde a tal fin, embebiéndola
con un importe de

Instancias

En cada una de las instancias que luego se dirán
recayó el siguiente acuerdo:

A don Florinda Basille Portillo reconocerle el 5º
quinquenio a partir del 28 de Abril último por
cumplirse los 25 años de su tomo de posesión como
Comadrona municipal.

Que la de Santos Manuel Casariego interesado
terreno en el Terujal, que sea este citado en unión
del colindante don Luis Guerra con el fin de que cabe
un manifiesto lo que crea conducente a su dere-
cho.

Que se pare a la Comisión correspondiente la de don
Eleuterio Arenillas interesado un puesto en las
fiestas como en años anteriores.

Se autoriza a don Ambrosio Calzadilla Hernández la
apertura de un local en la calle de la Ley de esta
Villa con destino a la venta de material eléctrico
y maquinaria.

Que quede pendiente la de don Manuel Ruiz
Herrero interesado al pago de 1.368,29 pts. como re-
to de urbanización de aceras, hasta practicar la li-
quidación de las obras.

Que pare a la Comisión de Obras la de varios ve-
nidos de esta Villa interesados los servicios de aguas
y alcantarillado en San Felipe - la Pasa.

Se acuerda por unanimidad pagar

Faturas

a los empleados administrativos y subalternos la paga extraordinaria correspondiente al 18 de Julio, incluyendo en ello al encargado de la biblioteca y encargadas de lingüística de esta, del Ayuntamiento y servicios Públicos. Son aprobadas las siguientes facturas.

Por suscripción Revista abastecimientos (pts. — 24.00	
Por ejemplar Doctrina y Práctica de Solución Rural	50.
Aclaración por anuncios insertos	354.50
H. V. Villa por material para Ayuntamiento	235.50
A Revista M. de Admón. Rural suscripción	88.

Los más asuntos de que trató el Sr. Presidente de la sesión no terminada la sesión firmando los Srs. que intervinieron, siendo las trece treinta horas del día de Julio, en cuyo día se celebró la sesión de que certifico.



Quinto

M. A.

M. A.

Diligencia

Diligencia No se celebró sesión el día veintitres de Julio de mil novecientos cincuenta y tres por falta de quórum de los componentes de la Comisión M. Permanente, consta y certifica

Jorge J. J.

Otra

Por lo tanto se celebró sesión el día treinta de Julio de mil novecientos cincuenta y tres por igual causa que en la anterior, consta y certifica

Jorge J. J.

Otra

Por lo tanto se celebró sesión el día seis de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres por la misma causa que en las anteriores, consta y certifica

Jorge J. J.

Otra

Por lo tanto se celebró sesión el día trece de Agosto de mil novecientos cincuenta y tres por idéntica causa que en las anteriores, consta y certifica

Jorge J. J.

contiguos a mi casa anterior; la de D. Leopoldo Antier, dueño, interesando realizar una pequeña obra de albañilería en mi casa de la calle; la de D. Antonio San Román Sánchez, pidiendo permiso para abrir un comercio de ultramarinos y bebidas; la de Lorenzo Pizarro, oponiéndose a que en la plaza del Caballo de Carrer se edifique; la de D. Tomás Muñoz Herrero, interesando la instalación de un motor de $1\frac{1}{2}$ H.P. para un taller de carpintería.

Sin más asuntos de qué tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión, siendo las tres y veinte minutos del día del sualabonum, firmando los Srs. que intervienen certificar



El Sr. [Signature]

[Signature]

[Signature]

Siligencia No se celebró sesión ordinaria el día diez de Septbr. de mil novecientos cienenta y tres por falta de asistencia de los Srs. [Signature] de Alcalde, conde y certifico [Signature]

Otra Tampoco se celebró sesión el día diez y siete de Septbr. de mil novecientos cienenta y tres por igual causa que en la anterior, conde y certifico [Signature]

Otra Tampoco se celebró sesión el día veinticuatro de Septbr. de mil novecientos cienenta y tres por la misma causa que en las anteriores, conde y certifico [Signature]

Otra Tampoco se celebró el día uno de Octubre de mil novecientos cienenta y tres por idéntica causa que en las anteriores, conde y certifico [Signature]

Diligencia No se celebró sesión el día ocho de octubre de mil novecien-
tos cincuenta y tres por las mismas causas que en las ante-
riores, consta y certifica J. Sierra

Sesión extraordinaria del día 13 de octubre de 1953
En la Comisaría de Labor de la Sala tres de octu-
bre de mil novecientos cincuenta y tres y hora de las do-
ce, previa convocatoria al efecto y bajo la presiden-
cia del Sr. Alcalde D. José Luis Sainza Gómez, se
reunieron los Srs. ~~Vt. de~~ Alcalde D. Miguel Alonso
González y D. Segundo González Palaanuelos, en la Sala
Capitular con el fin de celebrar sesión extraordinaria y
al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

A efectos de la validez de la sesión y de los
acuerdos que en ella se adopten se hace constar, que
esta Comisión M. Permanente la integran tres miembros de
derecho y de derecho y asisten los tres y el Secretario
de la Corporación D. Manuel Sierra.

Leído el acta de la anterior por unanimi-
dad fue aprobada, e igualmente los pagos efec-
tuados a partir del día tres de sept. último,
la liquidación de carnes del mes de sept. último.

certificación
de obra aun-
da en la
siguiente

Dada cuenta de la certificación del Arquitecto-
director D. Javier S. de Riaño y Maso, comprensiva
de las obras realizadas en la construcción de doce
viviendas en esta villa, importante la suma de no-
venta y tres mil quinientas setenta y dos pto. con
cincuenta centavos (93.572,50), por unanimidad
se acuerda prestarla aprobación y que se sean
pagadas al contratista de las mismas Sr. Obero,
a cuyo efecto se interwara del Banco de Crédito
Local de España las facilite con cargo al
crédito concedido a este pto. al efecto, importan-
te 446.740,91 pto.

Instancias Dijo: Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión, siendo los trece quince del día del encubramiento, firmo lo los Lrs. que intervienen, certifico.



Pudlan } M. al Minister

Diligencia { Otro se celebró sesión ordinaria el día quince de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, por falta de asistencia de los Lrs. Compañeros, contó y certifico Miguel

Otro { Tampoco se celebró el día veintidos de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres por la misma causa que en anterior, contó y certifico Miguel

Otro { Tampoco se celebró sesión ordinaria el día veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y tres, por idéntica causa que en las anteriores, contó y certifico Miguel

Sesión ordinaria del día 5 de Noviembre, de 1953, en la Comisaría de Cabecera de la Sala a cinco de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres, hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Sr. José Luis Sánchez Gómez, se reunieron los Srs. José Alvarado y Miguel Alonso González, y Segundo González Paladinos, en la Sala Capitular a fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta.

A efectos de la validez de la sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión Municipal Permanente se compone de trece miembros de derecho y de derecho asiste

los tres, el Secretario de la Corporación D. Ángel Sierra

Se da el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada e igualmente los pagos efectuados a partir del día trece de octubre último

1^{er} Certificación de obra

En cada cuenta de la certificación del Arquitecto Director D. Javier P. de Riaño y Maeso, comprensiva de las obras realizadas en la construcción de doce viviendas en esta Villa, importantes de suma de ciento veintidós mil setenta y tres ptes. con treinta y siete céntimos (104.043,37) por unanimidad se acuerda prestarle aprobación y que le sean pagados al contratista de las mismas Sr. Ibero, a cuyo efecto se interesará del Banco de Crédito Local de España las facilidades con cargo al crédito concedido a este Ayuntamiento, importante 446.740,91 ptes. quedando anulada y sin ningún valor ni efecto la certificación y petición de fondos hecha en 29 de Sept^{bre} último, por un valor de 73.542,50 ptes. siendo por tanto esta la primera certificación.

Los más asuntos de que tratan el Sr. Presidente declaró terminada la sesión, siendo las tres y diez minutos del día del encaloramiento, firmando los Srs. que intervienen, certifiq.



Pres. an } *[Signature]*

[Signature]

[Signature]

[Illegible] No se celebró sesión ordinaria al día doce de Noviembre de mil novecientos veintidós, por falta de asistencia de los Señores componentes de la Comisión, consta y certifiq.

Otra { Tampoco se celebró sesión al día diez y nueve de Noviembre de mil novecientos veintidós, por igual causa que a la anterior, consta y certifiq.

Otra { Tampoco se celebró el día veintidós de Noviembre

bre de mil novecientos cincuenta y tres por iden-
tica causa de las precedentes, contó y certifi-
có

Otro: Tampoco se celebró sesión ordinaria el día tres de Dicie-
bre de mil novecientos cincuenta y tres por semejan-
te causa que en las que anteceden, contó y certifi-
có

Otro: Tampoco se celebró sesión ordinaria el día diez de Dicie-
bre de mil novecientos cincuenta y tres por igual
causa que en las anteriores, contó y certifi-
có

Sesión ordinaria del día 17 de Diciebre del 1953.
En la Comisitorial de Caberón de la Tal a
diez y siete de Diciembre de mil novecientos cincuen-
ta y tres y hora de las doce, bajo la presidencia del
Sr. Alcalde Sr. Luis Sainchez Rivas, se reunieron
los Srs. F. de Alcalde y Miguel Alonso Ronsales, y
Segundo Ronsales, Palasuelos en la Sala Capitular a
de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente
la declaró abierta.

A los efectos de la validez de esta sesión y
de los acuerdos que en ella se adopten se hace
constar, que esta Comisión M. Permanente se compo-
ne de tres miembros de hecho y de derecho y
existen los tres y el Secretario de la Corpora-
ción Sr. Angel Sierra Caballero.

Leíble el acta de la anterior por unanimi-
dad fue aprobada como igualmente
los pagos efectuados a partir del cinco de
Noviembre último, las liquidaciones del
encargado del Matadero de octubre y
viembre últimos y la liquidación del
Electro Bedon S. A. del 3º trimestre de 1953

Se hace constar el sentimiento de la Comisión por la muerte de Sr. María Rivera Gutiérrez, madre del Concejál de este Ayte. Ramón Díaz Rivera.

Se acuerda contribuir con 750 pto. por parte del Ayte. y 250 por la del Alcaldé para engrasar la inscripción sobre la pro. "Campaña de Navidad, 1953.

Se aprueba factura de R. de Genaro Fernandez por movimientos veinticinco pto. para una bandera para este Ayte. 725.-

También se aprueba la de Ciriana Rascia y de Wifredo Roldan importantes ciento ochenta pto. cada uno por 36 camas facilitadas por cada una para alojamientos de Guardias Civiles 360.-

Se de cuota vecinal de Casas por limpieza, saneamiento, etc. de cujones divisorios de este Ayte. y Requin, Alfoz de Roldo doscientos pto. 200.-

Se de Manuel Revuelta por llevar seis canales, matadero ciento cinco pto. 105.-

A la cuota vecinal de Casas por jornales para ayudar los Ls. Veterinarios con pto. 100.-

A Linda Villa Maternap y plido doscientos treinta y tres pto. 233.-

A papelería Vila por el cincuenta y ocho 58.-

Se aprueba la liquidación de Electricidad por el suministro público del 3º trimestre importante pto. 4463,26

A Bar de Ribera por dos camas diarias durante 12 días a la Guardia Civil matrocientos veinte pto. 440.-

En más asuntos de que tratar el Sr. Presidente. No terminada la sesión a los 13,30 firmando los Srs. que intervienen certificarlo



Justan

M. G.

Minister

Diligencia No se celebró sesión ordinaria el día veintinueve de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres por falta de comparecencia de los Sr. que integran la Comisión M. P. consta y certifica
Legal Jimenez

Otra Tampoco se celebró el día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos cincuenta y tres por igual causa que en la anterior, consta y certifica
Legal Jimenez

Otra Tampoco se celebró sesión el día siete de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro por las mismas causas que en las anteriores, consta y certifica
Legal Jimenez

Sesión extraordinaria de día 8 de Enero de 1954 en la Comisitoria del Cabildo de la Sala de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Luis Sanchez Gomez, se reunió con los Sr. D. D. de Alcalde D. Miguel Alonso Gomez y D. Segundo Gonzalez Palasuelos en la Sala Capitular, a fin de celebrar sesión ordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta, previa convocatoria.
A los efectos de la validez de esta sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se hace constar que esta Comisión M. P. se compone de tres miembros de hecho y de derecho y asisten los Sr. y el Secretario del Ayuntamiento Sr. J. P. Sierra.

Leída el acta de la sesión anterior por unanimidad fué aprobada como igualmente los pagos efectuados a partir del día 11 de Diciembre último, las liquidaciones del sueldo de los empleados del Ayuntamiento de Diciembre, la de Electricidad y de agua del Ayuntamiento.

Fuente y las de las Aguas hasta Diciembre
finis inclusive.

Se dio cuenta de la certificación del Arquitecto Director
y Jovier P. de Riancho y Maso, comprensiva de parte de
las obras realizadas en la construcción de doce vivien-
das en esta Villa, importante la cantidad de 186,222.04
de las que deducidos 104,073.34 pto. pagados en la
primera certificación, queda un líquido a abo-
ver en esta segunda certificación de 79,148.70 pto.
y por unanimidad se acuerda ponerla a apro-
bación, y que le sean pagados al contratista
de las mismas Sr. Elbero, a cuyo efecto se in-
terwara del Banco de Crédito Local de España
los facilite con cargo al Crédito concedido al
efecto a este pto. importante 146,740.91 pto.

Se acuerda interwar de los Srs. Garenia y
Rico Avella la resolución de petición hecha por este
Ayto a la Imprenta J. N. Z. H. C. E.

El Sr. Alcalde dio cuenta de haberse recibido
146 paquetes de los titulados pro Campesino de Vari-
dad que habiendo distribuidos entre los más neci-
tados del Municipio.

Se más asuntos de que trata el Sr. Presidente
declaro terminada su sesión siendo las 13.15 horas
mandando los Srs. que interwaran certificar



Quitan } M. P. [Signature] [Signature]

Se diligencio No se celebró sesión el día veinte de Enero de mil nove-
cientos veintenta y cuatro por falta de comparecencia de los
integrantes de la Comisión M. P. conste y certifique

Otro. - Tampoco se celebró sesión el día veintinueve de Ene-
ro de mil novecientos veintenta y cuatro por igual

causa que en las anteriores, conto y certifico
Angel Jimenez

Otra { Tampoco se celebró sesión el día veintiocho de Enero de mil novecientos cincuenta y cuatro por la misma causa que en las anteriores, conto y certifico
Angel Jimenez

Otra { Tampoco se celebró sesión el día cuatro de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro por idéntica causa que en las anteriores, conto y certifico
Angel Jimenez

Otra { Tampoco se celebró sesión el día once de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro por iguales causas que en las anteriores, conto y certifico
Angel Jimenez

Otra { Tampoco se celebró sesión el día diez y ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro por la misma causa que en las anteriores, conto y certifico
Angel Jimenez

Otra { Tampoco se celebró sesión el día veinticinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y cuatro por igual causa que en las anteriores, conto y certifico
Angel Jimenez

Otra { Tampoco se celebró sesión el día cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro por idéntica causa que en las anteriores, conto y certifico
Angel Jimenez

Otra { Tampoco se celebró sesión el día once de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro por la misma causa que en las anteriores, conto y certifico
Angel Jimenez

Otra { Tampoco se celebró sesión el día diez y ocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro por igual causa que en las anteriores, conto y certifico
Angel Jimenez

Sección extraordinaria del día 23 de Marzo de 1954.

En la Comisitorial de Calesión de la Sala a veintitrés de marzo de mil novecientos cincuenta y cuatro y hora de las doce, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Toribio Luis Sánchez Trujillo, se reunieron los Srs. J. P. de Alcalde D. Miguel Alonso Rosales y D. Segundo González Palazuelos, en la sala Capitular, previa convocatoria al efecto y el Sr. Presidente declaró abierta la sesión extraordinaria.

De los efectos de la validez de esta sesión y de los acuerdos que en ella se adopten se leue constar que esta Comisión M. P. se compone de tres miembros de hecho y de derecho y asisten los tres y el Secretario del Ayuntamiento D. José Sierra.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada, como también lo fueron los pagos efectuados a partir del día 8 de Enero último. Las liquidaciones del encargo del Matadero de Ruero y Febrero y la de Aguas de Ruero último.

Dada cuenta de la certificación del arquitecto-director D. Javier B. de Riancho Maso, comprensiva de la parte de las obras realizadas en la construcción de doce viviendas, cuenta Villa importante la cantidad de pesetas.

de las que deducidas.

303.726,69

303.726,69

pagadas en las tres certificaciones anteriores queda un líquido a abonar en esta certificación de pesetas.

dijo importante la cantidad de pesetas 303.726,69 de las que deducidas

186.222,07

pagadas en las primera y segunda certificación, queda un líquido a abonar en esta tercera certificación de 117.504,62 a las que sumadas las ——— 1.188,55 a que ascienden los honorarios y gastos pagados del Sr. Notario con motivo de las escrituras de poder

Suma anterior } 303,726.64

186.222.01

otorgadas al entonces Sr. Alvalde de este H^{to} } 117.504.66

1.188.33

hacen un total de pesos de } 118.693.17

y por unanimidad se acuerda prestarlas aprobándose y
le sean pagadas al Sr. contratista y Sr. Notario res-
pectivamente, a cuyo efecto se intervendrá del Ban-
co de Crédito Rural de España las facilidades conve-
ga al crédito concedido al efecto a este H^{to}
importante 446.740,91 p^{ts}.

Se concede a Sr. Sofie Ambianzee fin de
que interese.

Se aprueba factura del Sr. Ibero por p^{ts} 324.75
por suministros de material para este H^{to}.

Que para al Guardia Municipal como cuen-
do de recibir el material le de Sotero Borge
por pesos trescientos sesenta. 360.
y en caso de haberse recibido el material se
que se contrae por le sea abonada.

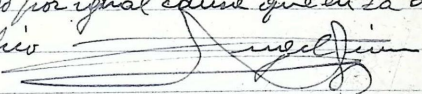
Sei más asuntos de q e trata el
presidente declara terminada la sesión
firmándolo los Srs. que intervienen a los
13, 25 horas, de q e certifico. Los cinco
líneas tachadas en la página noventa y
cuatro, que precede notulen, certifico.

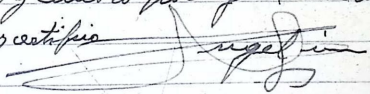


Quedan } M. al
M. al

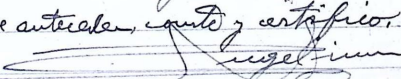
Se suspende } No se celebró sesión el día veintidós
de mayo de noventa y cuatro por falta de asistencia
de los Srs. que integran la Comisión Municipal
permanente, consta y certifico

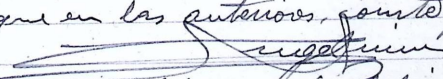
M. al

Otra Sesión se celebró el día uno de Abril de mil novecientos
cinuenta y cuatro por igual causa que en la ante-
rior, contó y certifica 

Otra Sesión se celebró sesión el día ocho de Abril
de mil novecientos cincuenta y cuatro por igual causa
que en las precedentes, contó y certifica 

Otra Sesión se celebró sesión el día quince de Abril
de mil novecientos cincuenta y cuatro por idénticas causas
que en las anteriores, contó y certifica 

Otra Sesión se celebró sesión el día veintidos de Abril de
mil novecientos cincuenta y cuatro por las mismas causas
que en las que anteceden, contó y certifica 

Otra Sesión se celebró sesión el día veintinueve de
Abril de mil novecientos cincuenta y cuatro por igual
causa que en las anteriores, contó y certifica 

Otra Sesión se celebró sesión el día seis de Mayo
de mil novecientos cincuenta y cuatro por idéntica
causa que en las que anteceden, contó y certifica 

Sesión extraordinaria del día 8 de Mayo de 1954
con la Comisitorial de Caberón de la Sala de
Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro
y hora de las doce, previa convocatoria
al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde
de D. José Luis Triunfo Gómez, se reunieron
los Srs. Jefe de Alcalde D. Miguel Alonso Gon-
zález y D. Segundo González Paladinos, con
el fin de celebrar sesión extraordinaria y al efec-

Los jueves a las 12

to el Sr. Presidente la declaro abierta, a los efectos de la validez de esta sesion y de los acuerdos que en ella se adopten se tiene cuenta que esta Comision M. P. se compone de tres miembros de hecho y de derecho y asisten los tres y el Secretario de la Corporacion Sr. Angel Sierra.

Leida el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada, como tambien los papeos efectuados a partir del dia veintitres de Marzo ultimo, las liquidaciones de arbitrio del Matadero, de Aguas y Electricidad.

Dada cuenta de la certificacion del Sr. Jefe de Obras y Pavimentacion Sr. Javier B. de Biamonte y de la parte de las obras realizadas en la construccion de doce viviendas en esta Villa, importante la cantidad de Trescientos noventa y seis mil ochocientos diez y siete p. con cincuenta y siete ct.

de las que deducidas pagadas en las certificaciones anteriores, queda un liquido a abonar en esta certificacion de 396.814, 67

303.726, 69 y por unanimidad se acuerda pagarla a probacion y que se sea pagada al contador Sr. Obero. a cuyo efecto se interesara de nuevo de Credito Local de repatria las facilidades con cargo al credito consolidado al efecto a este Ay. M. importante 146.740, 91 en la cantidad que alcance el resto del mismo.

Se autoriza a Sr. Vista la instalacion de Sr. Antonio Osle Valle, vecino

de esta villa, en que interesa por espacio de un plazo no superior a doce meses, la instalación provisional de aparato motorizador móvil de Gas-Oil, hasta su instalación subterránea definitiva en lugar apropiado, el lugar de paso entre los edificios de los Srs. D. Primitivo Citerillo y D. Angel Portugal, por unanimidad se acuerda: Autorizar a dicho señor lo que interesa, siempre que obtenga el oportuno consentimiento de los dos propietarios interesados y además, que lo afectue en condiciones de que no sufra deterioro la tubería del agua, quedando obligado a la reparación de cualquiera avería que esta pueda sufrir durante de la instalación en cuestión.

Sin más asuntos de que tratar el Sr. Presidente declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervienen, siendo las catove horas del día del encuestamiento, certifico.



Quintanilla

M. de

Quintanilla

Diligencia No se celebró en el día trece de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro por falta de asistencia de los Srs. que integran la C. M. Permanente, conde y certifico

Otro Tampoco se celebró el día veinte de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro por igual causa que en la anterior, conde y certifico

Otro Tampoco se celebró el día veintiseis de Mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro por idéntica causa que en las anteriores, conde y certifico

Diligencia Campoco se celebró sesión el día tres de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro por los mismos motivos de las anteriores, consta y certifica

Jorge J. Juncos

Otra Campoco se celebró el día diez de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro por semejantes causas a las anteriores, consta y certifica

Jorge J. Juncos

Otra Campoco se celebró sesión el día diez y siete de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro por analogas causas a las anteriores, consta y certifica

Jorge J. Juncos

Otra Campoco se celebró sesión el día veintidós de Junio de mil novecientos cincuenta y cuatro por semejantes motivos que en anteriores, consta y certifica

Jorge J. Juncos

Otra Campoco se celebró sesión el día cuatro de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro por analogos motivos a los de anteriores, consta y certifica

Jorge J. Juncos

Otra Campoco se celebró sesión el día ocho de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro por semejantes motivos que en los anteriores, consta y certifica

Jorge J. Juncos

Otra Campoco se celebró sesión el día quince de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro por iguales causas a las anteriores, consta y certifica

Jorge J. Juncos

Señón extraordinaria del día 20 de Julio de 1954

En la Comisitorial de Caberón de la Sal a veinte de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro y hora de las doce, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alvalde & José Luis Pando Ríos, se reunieron los Srs. ^{Teó} de Alvalde que integran la Comisión M. Permanente con el fin de celebrar sesión extraordinaria y al efecto, siendo la hora señalada el Sr. Presidente la declaró abierta.

Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobado como igualmente lo fueron los pagos efectuados a partir del día cules de Mayo último, las liquidaciones de arbitrios, del Matadero, de Aguas y de Rectoría, así como diversos pasturas.

~~Que~~ En virtud de la facultad concedida a esta Comisión Municipal Permanente por el parrafo 3º del art. 666 de la Ley de Régimen Local, se dio cuenta de la liquidación del Presupuesto Municipal Ordinario correspondiente a este Ayuntamiento y año de 1953, formada por Secretario, la cual queda fijada de la manera siguiente:

Ingresos realizados durante el ejercicio de 1953.	550.113,72
Pagos realizados durante el mismo ejercicio	445.183,36
Existencia en Caja para 1954	104.930,36
Créditos del presupuesto de ingresos que han sido anulados	79.482,45
Créditos del presupuesto de gastos que han sido anulados	28.476,33
Créditos pendientes de cobro para 1954	33.149,83
Saldo de pago al	86.250,83

Y no teniendo que hacer reparo alguno por encontrarse ajustada a los preceptos legales, se acuerda prestar aprobación a la liquidación de referencia y que sea expuesta al público por espacio de quince días y con el resultado de la

una copia al Ilmo Sr. Delegado de Hacienda de la Provincia.

Que no habiendo constituido el depositario de este Ayuntamiento D. Eugenio Garcia Ceballos la fianza de cinco mil pts. exigida por el pleno del mismo ayuntamiento de 23 de Abril último, se le requiera nuevamente para que lo efectúe en terminos de tres dias a partir de la notificación.

Al propio tiempo se le recuerda la notificación hecha en 30 de Junio último en que se le interesaba constituyera en el Banco de Santander unaval de esta plaza todo el saldo que tenga disponible de los fondos de este Ayuntamiento, recordándole de nuevo no poder tener en su poder más disponibilidades despues de constituida la fianza, que el importe de esta.

Para que pueda efectuar las operaciones inherentes al cargo, ha de permanecer por lo menos una hora diaria en dias laborables en la Oficina de este Ayuntamiento donde deberá tener su documentación, recordándole al efecto el de 12 a 1.

De no dar exacto cumplimiento a lo ordenado se dispondrá la instrucción del oportuno expediente como falta muy grave, a tenor de lo dispuesto en el mismo art. 3º del art. 105 del novísimo Reglamento de Funcionarios Municipales de Administración Local.

Se acuerda sea hecha extensiva la notificación del 18 del actual a D. Eugenio Florio, Julia Gonzalez y D. Juan Velasco.

Los más asuntos de que tratar el H. Permiendo se ha-
rá terminada la sesión firmando los Srs. que inter-
viene, siendo las trece treinta horas, del día del mes
venecientos, certificar.



San José

San José

M. S.

Diligencia No se celebró sesión el día veintidos de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro por falta de asistencia de los Srs. que integran la Comisión H. Permanente, consta y certificar

Otra Tampoco se celebró sesión el día veintinueve de Julio de mil novecientos cincuenta y cuatro por igual causa que en la anterior, consta y certificar

Otra Tampoco se celebró sesión el día cinco de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro por la misma causa que en las anteriores, consta y certificar

Otra Tampoco se celebró sesión día doce de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro por idéntica causa que en las anteriores, consta y certificar

Otra Tampoco se celebró sesión el día diez y nueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro por igual motivo que en las precedentes, consta y certificar

Otra Tampoco se celebró sesión el día veintiseis de Agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro por idéntico motivo que en las anteriores, consta y certificar

Diligencia No se celebró sesión el día dos de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por los mismos motivos que en las que preceden, consta y certifica. Angel Jimenez

Otra Tampoco se celebró sesión el día nueve de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por iguales causas que en anteriores, consta y certifica. Angel Jimenez

Otra Tampoco se celebró sesión el día diez y seis de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por idénticas causas que en anteriores, consta y certifica. Angel Jimenez

Otra Tampoco se celebró sesión el día veintitrés de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por las mismas causas que en anteriores, consta y certifica. Angel Jimenez

Otra Tampoco se celebró sesión el día treinta de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por semejantes causas que en anteriores, consta y certifica. Angel Jimenez

Sesión extraordinaria del día 5 de Octubre de 1954.
Con la Convocatoria de Caberón de la Sala a cinco de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro a las doce, bajo la presidencia del Sr. Jefe de X. For. Luis Sánchez Gómez se reunieron los Srs. J. P. de Alcalde que integran la Comisión Permanente de este J. P. con el fin de celebrar sesión extraordinaria y al efecto viendo la hora señalada y previa convocatoria el Sr. Presidente la declaró abierta.

Al los efectos de la validez de esta sesión de los acuerdos que en ella se adopten se ha constatado que esta Comisión se compone de tres miembros y asistieron los tres y el Sec.

Barrio Fut. del 10.

Seida el acta de la anterior por unanimidad fué aprobada como igualmente lo fueron los pagos efectuados a partir del día veinte de Julio último, las liquidaciones de arbitrios, del Mateo, de Aguas y de Electricidad S. A. así como las facturas presentadas.

En las varias instancias que luego se dió recayó con respecto a cada una el siguiente acuerdo:

En la de Camino Portugal y otros interesantes us-
trose de terreno en la planoteta en el llamado mer-
cado de los Perulos ~~en~~ esta Villa, para destinarlo a
bolera, por unanimidad se acuerda: Que no proceda
tal cesión de terreno por tratarse de una plaza pú-
blica, y a mayor abundamiento el frente de Inven-
tudes se halla construyendo una en sus campos
por lo que no se necesitaría la solicitada

1
Autorizar a X. Francisco Cubillo la sus-
tracción que interesa.

Para el informe de la Comisión correspon-
diente la de S. Santos Echeverría para reparar
la cubierta del tejado de la casa de su propia
familia en el Carmen de esta Villa

Tambien a informe de la Comision correspon-
diente la de ~~Victoriano~~ Victoriano Cereceda interesando
el cerramiento de un trozo de terreno de 6 m.²
en la promada de esta Villa

Autorizar a Francisco Lapastri a la
reparación de un caso que solicito en la Ca-
lla del Carmen de esta Villa.

En una sesión de que trató el Sr. Presidente
de la corte terminada la sesión a las 13, 15 horas firmando
que interpeccion certifico

Just and

Smaller

Real

Lucy



Diligencia No se celebró sesión el día siete de Setiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por falta de asistencia de los Srs. que integran la C. M. Permanente, con
Dz certificar. Angel Jimenez

Otra Sesión se celebró sesión el día catorce de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro por idénticas causas que en la anterior, conste y certifique Angel Jimenez

Otra Sesión se celebró sesión el día veintinueve de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro por las mismas causas que en la anterior conste y certifique Angel Jimenez

Otra Sesión se celebró sesión el día veintiocho de Octubre de mil novecientos cincuenta y cuatro por iguales causas que en las anteriores, conste y certifique Angel Jimenez

Otra Sesión se celebró sesión el día cuatro de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por idénticos motivos que en la anterior, conste y certifique Angel Jimenez

Otra Sesión se celebró sesión el día once de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por los mismos motivos que en anteriores, conste y certifique Angel Jimenez

Otra Sesión se celebró sesión el día diez y ocho de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por iguales motivos que en las anteriores, conste y certifique Angel Jimenez

Otra Sesión se celebró sesión el día veintinueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por semejantes motivos que en la anterior, conste y certifique Angel Jimenez

Otra Sesión se celebró sesión el día dos de Diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro por parecidas causas que en anteriores, conste y certifique Angel Jimenez

Diligencia } Tampoco se celebró el día nueve de diciembre de mil novecientos
 por incomparecencia y cuatro ^{por} iguales causas que en las anteriores, consta y certifica.

Otra } Tampoco se celebró sesión el día diez y seis de diciembre de mil novecientos cincuenta
 y cuatro por idénticas causas que en las anteriores, consta y certifica

Otra } Tampoco se celebró sesión el día veintidós de dic^{bre}. de mil novecientos cincuenta
 y cuatro por las mismas causas que en las anteriores, consta y certifica

Otra } Tampoco se celebró sesión el día treinta de dic^{bre}. de mil novecientos cincuenta
 y cuatro por semejantes causas que en las anteriores, consta y certifica

Sección extraordinaria del día 31 de dic^{bre}. de 1954.

En la Comisitorial de Cabrera de la Laja treinta y uno de
 dic^{bre} de mil novecientos cincuenta y cuatro, hora de las doce, bajo
 la presidencia del Sr. Alcalde Don Luis Sánchez Ramez, se reu-
 nieron los H^{os}. de Alcalde que integran esta C.M. Permu-
 nente, con el fin de celebrar sesión extraordinaria, previa convocatoria al
 efecto y el Sr. Presidente la declaró abierta.

Leída el acta de la anterior por unanimidad que es
 probada, como también lo fueron los pagos efectuados a par-
 tir del día cinco de Octubre último, las liquidaciones de arbitrio
 del Motadero, de Aguas y de Electricidad, así como las for-
 turas presentadas en igual plazo.

Sin más asuntos de qué tratar el Sr. Presidente de-
 claró terminada la sesión siendo las doce y cuarenta
 minutos firmando los H^{os}. que intervinieron certifica

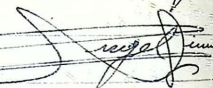


[Signature]

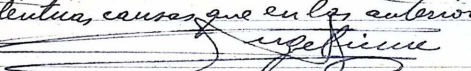
[Signature]

[Signature]

Diligencia } No se celebró sesión el día seis de enero de mil novecientos cincuenta
 y cuatro por falta de asistencia de los H^{os}. que integran la C.M. Permu-
 nente, consta y certifica

Después de lo anterior se celebró el día tres de Enero de mil novecientos cincuenta y uno por igual causa que en la anterior, consta y certifica 

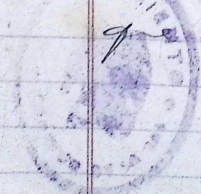
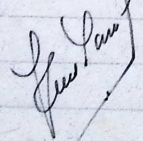
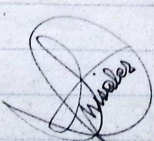
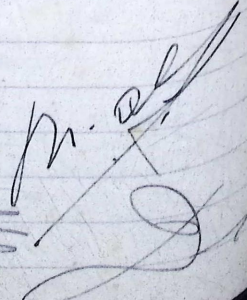
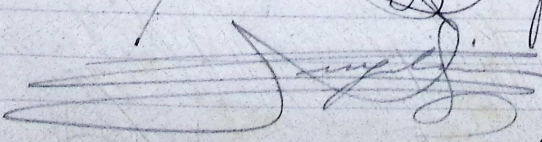
Otro H. Ayuntamiento se celebró sesión el día veinte del Enero de mil novecientos cincuenta y cinco por la misma causa que en la anterior, consta y certifica 

Otro H. Ayuntamiento se celebró sesión el día veintidós de Enero de mil novecientos cincuenta y cinco por idéntica causas que en la anterior, consta y certifica 

Otro H. Ayuntamiento se celebró sesión el día tres de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco por semejantes causas que en la anterior, consta y certifica 

Sesión extraordinaria del día 5 de Febrero de 1955.

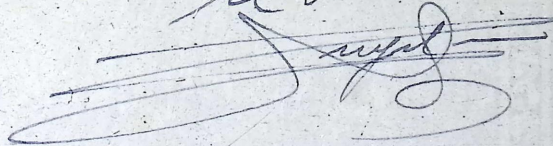
En la Comisitoria de Cabecera de la Sala cinco de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno y hora de las doce, previa convocatoria al efecto y bajo la presidencia del Sr. Alcalde y Sr. Luis Suárez Cordero, se reunieron los Srs. D. D. de Muelle que integran este C. M. Permanente al objeto de celebrar sesión extraordinaria y al efecto el Sr. Presidente la declaró abierta. Leída el acta de la anterior por unanimidad fue aprobada, e igualmente los pagos efectuados a partir del día treinta y uno de dicho último, las liquidaciones de arbitrios, del Matadero, de Aguas, de Electricidad y facturas presentadas en igual plazo. Fue leída la correspondencia de interés y más asuntos de que tratar el Sr. Presidente la declaró terminada la sesión firmando los Srs. que intervinieron certifica.

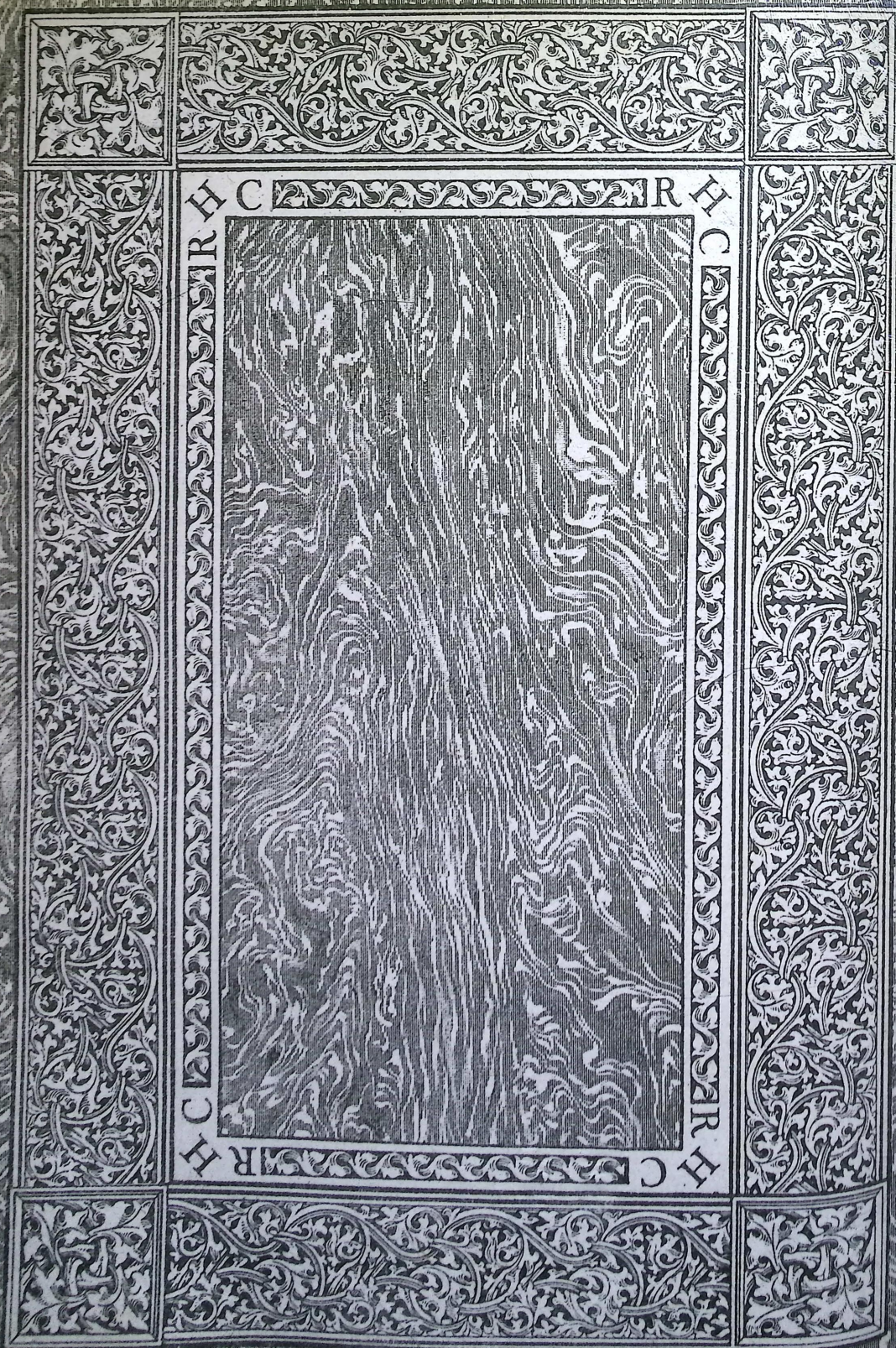






Argemiro En el día de hoy queda cerrado el presente
libro de actas de la Comisión Municipal Permanente de
este ~~distrito~~ por haberse agotado el mismo compuesto
de cien folios útiles, sin el presente

Cabeón de la Sel a 5 de Febrero de 1955.

El Secretario

A large, stylized handwritten signature in dark ink, featuring a prominent loop and a long horizontal stroke extending to the left.



52,50 reintegro a razón de 0,50 pta. plebeyo unido 8%

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

Provincia de Santander

AÑO DE 1955

LIBRO DE ACTAS

de las sesiones celebradas por

la Comisión Municipal Permanente

DILIGENCIA DE APERTURA.—Este libro compuesto de doscientas hojas, foliadas y selladas con el de este Ayto. y rubricadas por su Presidente, está destinado a contener las actas de las sesiones que aquel celebre, concernientes a Admón. Local, comenzando con la de este día.

Y para que conste, extendiendo esta diligencia, que visa y sella dicho Sr. Presidente en CABEZÓN DE LA SAL, seis 10 de Febrero de mil novecientos cincuenta y cinco. Remendado - Febrero - Vale.

V.º B.º
El Presidente,

[Firma]



Otra Por ella se hace constar que en virtud de la renovación de ~~Hydro~~, cuya constitución ha tenido lugar en el día de hoy, han quedado como ~~Hydro~~ de Hualde & Miguel ~~Alonso~~ no ~~Rosales~~ & Segundo ~~Rosales~~ ~~Palacios~~ los que integran esta Comisión Municipal Permanente y en sustitución han sido designados como 1º y 2º respectivamente ~~Jose' Diaz Fernandez~~ y ~~Juan Manuel Lopez Ochoa~~, que la integrarán en lo sucesivo.



SESION DE LA SAL

6 de Febrero de 1955,

R. Hualde

El Secretario

[Signature]

[Signature]

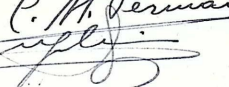
Otra Por el Ayuntamiento Pleno en sesión de hoy han sido señalados los viernes de cada semana, a las doce horas para la celebración de las sesiones ordinarias de esta Comisión Municipal Permanente

SESION DE LA SAL

6 de Febrero de 1955

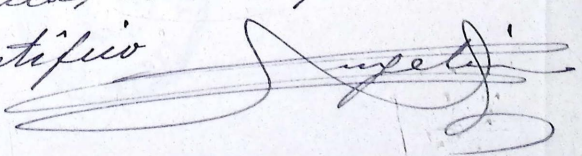
La Comisión

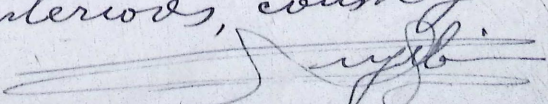
[Signature] *[Signature]* *[Signature]*

Diligencia No se celebró sesión el día once de Febrero del mil novecientos cincuenta, cinco por falta de asistencia de los señores componentes de la C. M. Permanente, conste, y certifico


Acta Campesino se celebró sesión el día diez y ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta, cinco por igual causa que en la anterior, conste, y certifico

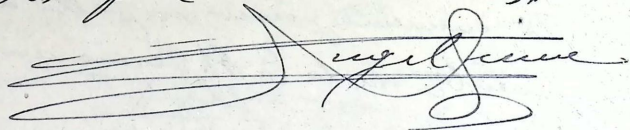

Acta Campesino se celebró sesión el día veinticinco de Febrero de mil novecientos cincuenta, cinco por idéntica causa que las anteriores, conste, y certifico


Acta Campesino se celebró sesión el día cuatro de Marzo de mil novecientos cincuenta, cinco por las mismas causas que en las anteriores, conste, y certifico


Acta Campesino se celebró sesión el día once de Marzo de mil novecientos cincuenta, cinco por los mismos motivos que en anteriores, conste, y certifico


Acta Campesino se celebró sesión el día

diez y ocho de marzo de mil nove-
cientos cincuenta y cinco por idénticos
motivos que en anteriores, conste, certifi-
co

A stylized handwritten signature, possibly reading "Angel Jimenez", written in dark ink. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'A' and a long horizontal stroke extending to the right.

LIBRO DEL ESTADO

57/1958

El presente libro de actas de sesiones de
la Comision M. P. Municipal del C.º Cabecera de la Sal
compuesto de 200 folios, se autoriza por
esta Admón. de Rentas Públicas con esta fecha,
habiéndose reintegrado a razón de 0.50 + 5% Pts.
por folios, importando el total del rein-
tegro la cantidad de 52.00 pta

Santander, 21 de marzo de 1958

EL ADO. DE RENTAS PÚBLICAS.



5-111-55 N. 17th